



# FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

JIU-JITSU - DEFENSA PERSONAL - KENDO - WU-SHU - AIKIDO



CIRCULAR Nº	612	FECHA:	26/12/2025	DESTINATARIOS:	CLUBES	Páginas	1/1
ASUNTO :	<b>I RANKING DE ASTURIAS INFANTIL Y CADETE-SÁBADO 10 DE ENERO DE 2026-POL. DE EL ENTREGO</b>						

## JUDO – I RANKING DE ASTURIAS INFANTIL Y CADETE

**Participantes:** Judokas infantiles y cadetes de todas las Zonas CON LICENCIA 2026.  
**Fecha:** sábado, 10 de enero de 2026  
**Lugar:** Polideportivo de El Entrego. C\ La Oscura 25 El Entrego.  
**Inscripciones:** **Se realizarán a través de la plataforma digital de la web de la Federación, como se comunica en la Circular 25/2024 hasta las 19:00 horas del jueves, 8 de enero de 2026. SE ADJUNTA CIRCULAR.**

**Pesaje oficial y control de documentación:** sábado 10 de enero de 2026, de 15.00 a 15.45 h.

El pesaje se realizará con, al menos, ropa interior para los judokas de categoría masculina y ropa interior y camiseta para la categoría femenina con un margen de 200g en ambos casos.

**Comienzo de la competición:** 16.00h

### Pesos:

**Infantil femenino** (nacidas en 2012/2013)

-36, -40, -44, -48, -52; -57, -63, +63

**Infantil masculino** (nacidos en 2012/2013)

-38, -42, -46, -50, -55, -60, -66, +66

**Cadete femenino.** (nacidos en 2009/2010/2011)

-40, -44, -48, -52, -57, -63, -70, +70

**Cadete masculino.** (nacidos en 2009/2010/2011)

-50, -55, -60, -66, -73, -81, -90, +90

### Grado mínimo:

**Infantiles:** mínimo cinturón naranja

**Cadetes:** mínimo cinturón verde

No se permitirá la participación con un cinturón inferior al mínimo establecido.

### Duración de los combates:

**Infantiles:** 3 minutos

**Cadetes:** 3 minutos

### Sistema de competición:

Liga Simple hasta 5 competidores y eliminatoria directa con repesca sencilla con 6 o más.

### Reglamento:

Se utilizará el reglamento IJF para cada categoría.

### Vestuario:

En todas las categorías será obligatorio judogi blanco y azul según sorteo, recordando que, a la hora de subir al pódium en la entrega de premios, se hará OBLIGATORIAMENTE, con judogi blanco.

### Documentación obligatoria:

- D.N.I., pasaporte individual o libro de familia. Para los extranjeros fotocopia del pasaporte individual o tarjeta de residente.
- Estar en posesión de licencia renovada en el año 2026.
- Será obligatorio cumplir los requisitos en el momento de la inscripción y se comprobará con la información de la licencia.
- **Documento de autorización de tratamiento de imágenes y datos médicos para el año 2026.** Se recogerá a todos los participantes **en el pesaje.** SE ADJUNTA AUTORIZACIÓN.

**NOTA:** Lo no previsto en esta normativa será resuelto por el responsable del Departamento Escolar de la Federación de Judo y D.A. del Principado de Asturias.

Mario Jesús Crespo Ramos  
Director de Judo Escolar



VºBº El Presidente

José Ramón Díaz Maseda



# AUTORIZACIÓN DEPORTISTAS MENORES DE EDAD

## AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS

Nota Importante: Complimentar con letra MAYÚSCULA Y DE FORMA CLARA.

### TUTOR-1

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ Nº/Piso: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

Ciudad/Prov: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_

### TUTOR-2

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ Nº/Piso: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

Ciudad/Prov: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_

DECLARAMOS responsablemente ser tutores legales de:

### DEPORTISTA MENOR

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

Nº licencia: \_\_\_\_\_

Y MANIFESTAMOS NUESTRA CONFORMIDAD EXPRESA a que el deportista PARTICIPE en las actividades en las que organiza la FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS y autorizamos a la misma al TRATAMIENTO de los datos de salud con el fin exclusivo de una práctica segura de la actividad y a la grabación, reproducción y difusión de las imágenes asociadas a los eventos, en cualquier formato y/o soporte (papel, electrónico, telemático, etc.) y en los medios que habitualmente utiliza la Federación para la difusión de su información.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos firmamos esta autorización,

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026

Tutor-1

\_\_\_\_\_

Firmado

Tutor-2

\_\_\_\_\_

Firmado

Tanto los datos personales recogidos en esta autorización como las imágenes de los eventos a las que se hace mención serán incorporados y tratados en el fichero del que es responsable la Federación Asturiana de Judo y Deportes Asociados, registrado en la Agencia Española de Protección de Datos y sólo podrán ser cedidos al Principado de Asturias, a la Federación Española de Judo y D.A, al Seguro Médico, al Consejo Superior de Deportes y otras entidades deportivas con las que colabora, además de otras cesiones previstas por la ley. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Federación Asturiana de Judo y Deportes asociados Plaza Primo de Rivera-1-Oficina 22, CP33001 Oviedo, lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personal.



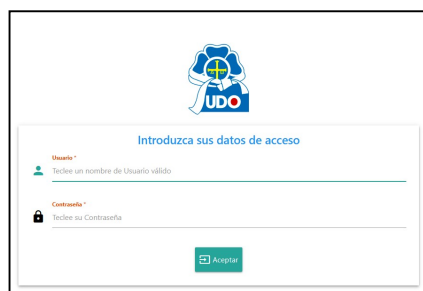
CIRCULAR Nº	25	FECHA	15/01/2024	DESTINATARIOS:	CLUBES	Páginas	1/5
CORRECCIÓN ANULACIÓN CIRCULAR Nº							
ASUNTO :	<b>GESTIÓN EVENTOS FEDERATIVOS-INSCRIPCIONES DEPORTISTAS</b>						

## 1-INTRODUCCIÓN

Para acceder a la aplicación se pinchará el enlace existente en la página web de la Federación:

[www.judoprincast.com](http://www.judoprincast.com)

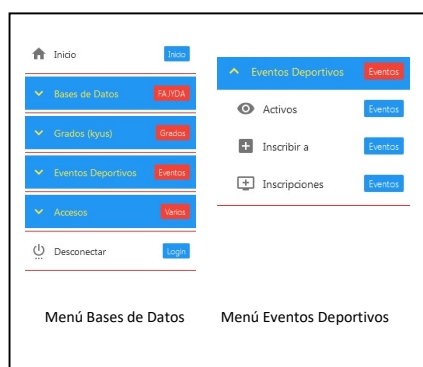
Pinchamos en ACCESOS y luego en GESTIÓN FEDERADOS (Se encuentra en la esquina superior derecha)



La pantalla inicial del programa nos pide un Usuario y Contraseña.

Un vez introducidas las claves y pinchando en Aceptar, nos muestra la pantalla de Bienvenida del Club.

En la parte izquierda tiene el menú de acceso.



El menú de acceso tiene cuatro menús.

**Base de Datos** consta de dos submenús Deportistas (se encuentran todos los deportistas cuya última licencia federativa fue por el Club) y Club (contiene la ficha del Club).

**Grados (Kyus)** (NOVEDAD) Se indicará en otra Circular la gestión de esta función

**Eventos Deportivos** (NOVEDAD) Ver el punto siguiente  
**2-GESTIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS**

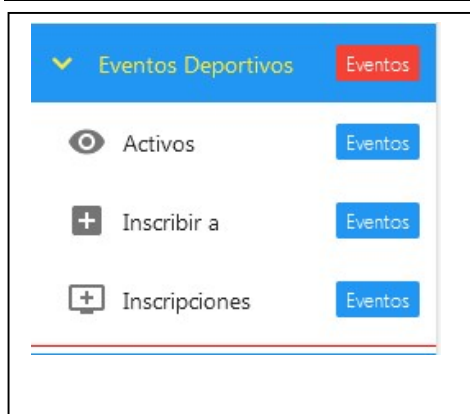
**Accesos** consta de dos submenús Web Federación (da acceso a la página web de la Federación) y Código QR (nos muestra un QR de acceso a la aplicación desde el móvil).



CIRCULAR Nº	25	FECHA	15/01/2024	DESTINATARIOS:	CLUBES	Páginas	2/5
CORRECCIÓN ANULACIÓN CIRCULAR Nº							
ASUNTO :	<b>GESTIÓN EVENTOS FEDERATIVOS-INSCRIPCIONES DEPORTISTAS</b>						

## 2-GESTIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS

### 2.1-ACTIVOS



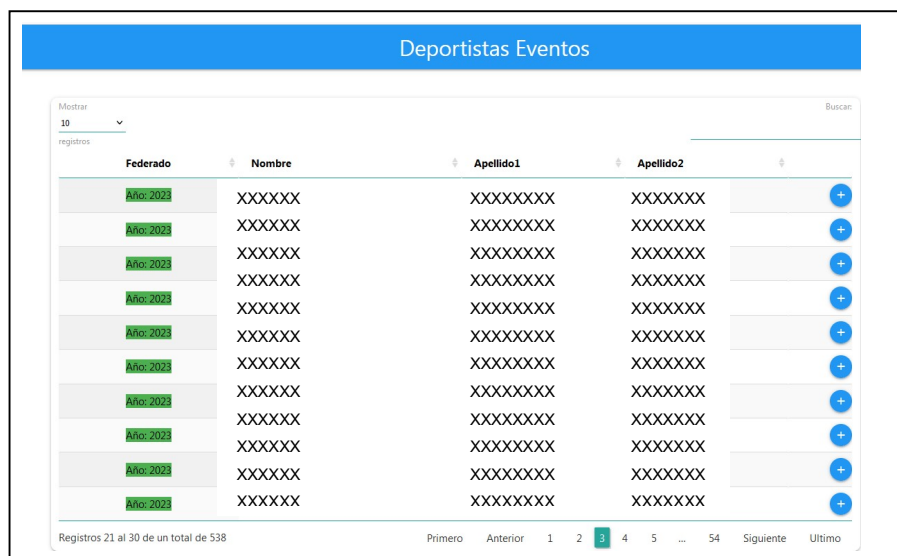
En el desplegable de Eventos deportivos encuentra tres opciones. Nos centramos en la primera de las opciones.

El apartado Activos contiene una relación de los eventos (campeonatos, entrenamientos, etc. ) que están por celebrar (pueden tener ya la inscripción cerrada). Contiene los campos Fecha del Evento, Fecha límite de inscripción, Denominación del Evento, Tipo de Evento y Lugar del Evento.



### 2.2-INSCRIBIR A

Al pinchar en esta opción accedemos al listado de deportistas del club con licencia vigente.



Para inscribir un deportista en un evento se pincha en el icono azul con dibujo de +.



Aparecerá la ventana donde se elige el evento en que se inscribe el deportista y deberá indicar los campos obligatorios que indica la pantalla (vienen con un asterisco \*)



Le damos a aceptar y salimos para confirmar los datos. **MUY IMPORTANTE ACEPTAR.**



Aparecerá un aviso de Registro Insertado.  
Para inscribir a más deportistas seguimos el mismo proceso.



CIRCULAR Nº	25	FECHA	15/01/2024	DESTINATARIOS:	CLUBES	Páginas	3/5
CORRECCIÓN ANULACIÓN CIRCULAR Nº							
ASUNTO :	<b>GESTIÓN EVENTOS FEDERATIVOS-INSCRIPCIONES DEPORTISTAS</b>						

### 2.3-INSCRIPCIONES

Al acceder a la opción veremos un listado de los deportistas inscritos en los diferentes eventos.



En esta pantalla podremos eliminar a un deportista inscrito en un evento con el plazo de inscripción no finalizado.

Para ello se pone en la línea del deportista que se quiera borrar del evento y pincha en el icono rojo con dibujo de papelera.



Aparecerá un mensaje de aviso



y pinchamos en



### 3-CORREO DE INCIDENCIAS

Para cualquier duda que pueda tener en la gestión de la aplicación puede mandar un correo a la siguiente dirección:

[soporte@inforedplus.com](mailto:soporte@inforedplus.com)

Para comunicaciones con la Federación:

[fajyda@hotmail.com](mailto:fajyda@hotmail.com)

Teléfono: 985119218 (Atención al público de 10:30-12:30 horas).

### 4-CIRCULARES DE CONSULTA DE GESTIÓN DE LICENCIAS

Circular	2/2023 de 05 de enero de 2023	INSTRUCCIONES ACCESO AL PROGRAMA DE ALTAS/RENOVACIONES LICENCIAS (INCLUYE ANEXO)
Circular	5/2023 de 09 de enero de 2023	AMPLIACIÓN DE DATOS FICHA DE DEPORTISTAS. INCLUSIÓN DE FECHA DE GRADO
Circular	8/2023 de 10 de enero de 2023	DATOS FICHA DE DEPORTISTA. INCLUSIÓN DE DATOS OBLIGATORIOS
Circular	45/2023 de 30 de enero de 2023	ACCESO A JUSTIFICANTE DE LICENCIA DE DEPORTISTAS
Circular	204/2023 de 15 de mayo de 2023	CARNET DE LICENCIA DE DEPORTISTA Y CARNET DE KYU
Circular	416/2023 de 28 de septiembre de 2023	GESTIÓN DE LICENCIAS TRIMESTRALES-FUNCIÓN A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2023